


# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

  
**CUARTO ANIVERSARIO**  
 DEL SEÑOR  
**DON ANDRÉS ALMANSA Y RUBIO**  
 que falleció el 23 de Marzo de 1887.  
 EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU HIJA  
**DOÑA TERESA**  
 Y DEMÁS DIFUNTOS DE LA FAMILIA  
 Estera de Vera y Alumbrado, mañana 23, en la iglesia de San  
 Bartolomé, celebrándose misas desde el alba hasta la una.  
 Su esposa, hijos y demás familia suplican á sus amigos asistan á  
 estos cultos y pidan á Dios por el descanso de los finados.  
 Nuestro Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgen-  
 cias por cada misa, parte de rosario, estación ú otro cualquiera sufragio  
 que se aplique por el descanso eterno de las almas de dichos difuntos.

## MUEBLES FISCHER

GRAN DEPÓSITO  
 EN LOS ALMACENES DE  
**FRANCISCO PEÑA**  
 PLATERIA, 70. 15-10

**JAMONES DEL PAIS.**—  
 Se vende por piezas á 5 rs. libra castella-  
 na, en la carnicería de la Cooperativa de  
 Empleados, junto á la Pescadería. 10-1-x

### LA ISLA DE CUBA DE MARIN TORRECILLA.

Trapería, 23, 25 y 27.  
 Últimas novedades en géneros del país  
 y extranjeros para la estación presente.  
 Colección completa de cuanto ha crea-  
 do la moda en géneros elegantes para  
 vestidos, satenes, batistas, vichis france-  
 ses, boiles de lana, crespones y estam-  
 pados.

Completo surtido en cortes de vestidos  
 alta novedad.

Especialidad en géneros para trajes de  
 niños. Sedería negra y en colores.

La última palabra de la moda en cor-  
 batas para caballero.

LA ISLA DE CUBA. 3-1-x

### R. Baño é hijo, sastres.

S. Cristóbal, 6.

Frente al Correo y «La Paz»

Tenemos el gusto de participar á nues-  
 tros constantes favorecedores que hemos  
 recibido para las próximas estaciones de  
 primavera y verano, un bonito surtido en  
 géneros, altas novedades inglesas y del  
 país para trajes, pardsús y pantalones.  
 Franelas y alpacas para americanas. Pi-  
 qués y sedas para chalecos. Vicuñas y  
 cheviotes para lutos.

Para señoras hemos recibido ricos y  
 elegantes géneros para marineras y par-  
 desús, para playas, y abrigos de todas  
 clases, siendo la forma y construcción  
 igual á los últimos modelos de París y  
 Londres.

Camisería.—Especialidad á la medida, es-  
 pecialidad en camisas de vestir.

SAN CRISTOBAL, 6. 6-3-x

### NO MAS ROPA HECHA.

La sin rival Tijera de Oro de Pedro

Gomez Rubio, dirigida por el renombrado  
 maestro sastre el Madrileño.

Habiendo hecho buenas compras de  
 géneros de lana del país y extranjeros, tie-  
 ne el gusto de ofrecer á sus numerosos  
 parroquianos y al público en general que  
 para la presente temporada se han re-  
 cibido.

Trajes á la medida eligiendo géneros y  
 forros desde 15 hasta 100 ptas. los más  
 superiores, garantizando el género, corte  
 y confección.

Como siempre todo verdad.

Para fines del presente mes se recibirán  
 los géneros imitación á hilo para campo  
 y baños, desde 10 pesetas en adelante,  
 moñándose el género para más confianza  
 del parroquiano,

¿Quién por 10 ptas. no se viste? Todo  
 á la medida: todo bueno, todo bonito, to-  
 do barato y todo se garantiza.

En este establecimiento se confeccionan  
 toda clase de prendas.

La Tijera de Oro. Príncipe Alfonso, 34.  
 Frente al Café Oriental. 30-3

### LO DEL DIA.

¡Oh qué felicidad! Han pasado  
 veinticuatro horas y no ha ocurrido  
 ningun conflicto.

Ni los ocultos Maquiaveles han da-  
 do un nuevo golpe, ni se ha incomo-  
 dado nadie, ni hemos oído una mala  
 música.

Más vale así y gracias á Dios!

Todo ha concluido por que los es-  
 cribientes del ayuntamiento tengan  
 que estar trabajando dia y noche pa-  
 ra rehacer las listas á la medida de  
 los nuevos distritos. Otro fardo de  
 papel escrito... y puede continuar el  
 baile.

Ya sabemos que habrá músicas y  
 que volverán las oscuras golondri-

nas; pero será en paz y en gracia de  
 Dios.

En verdad, muchos están algo  
 contagiados de la enfermedad rei-  
 nante, la *nihilitis*, cuyos síntomas  
 premonitorios, son vomitar palabras,  
 escupir diatribas y tener malas tri-  
 pas.

El remedio contra esta enfermedad  
 epidémica, es muy fácil y está en la  
 mano.

El que se sienta atacado no debe  
 meterse en ninguna tertulia políti-  
 ca, ni en el casino, ni en el café, por-  
 que entonces se agravará; debe ex-  
 playarse un poco, subir á la torre,  
 por ejemplo, y pensar en lo que vé  
 desde aquella altura... La vega con  
 su bosque y su eterna verdura... el  
 rio culebreando entre los cañares y...  
 la mar de cosas buenas y bonitas,  
 que inspiran admiración por el tra-  
 bajo del hombre, cariño á los pací-  
 ficos colonos y amor á Dios por lo in-  
 finito de su poder demostrado con  
 tanta exuberante riqueza de vejeta-  
 ción y de vida.

Cualquiera, en teniendo alma, se  
 extasia un momento ante lo que des-  
 de allí se vé, y luego piensa, en que  
 alguna vez habrá otro puente sobre  
 el rio, y mejores caminos vecinales,  
 y allá por Sangonera diques y des-  
 vios de corrientes y otras cosas en  
 otras partes que hacen muchísima  
 falta.

Las *Pequeñeces* están de tanda. *Pe-  
 queñeces* en la novela, *pequeñeces* en  
 la política, *pequeñeces* por actos y á  
 tres perros.

Las *pequeñeces* del real y medio...  
 son hoy el gran comercio.

Nosotros, con mirar desde cual-  
 quier alto, podemos salir de la zona  
 infestada de las *pequeñeces*.

Las huelgas de Mayo, puede que  
 saquen á los gobiernos y á los egois-  
 tas de las *pequeñeces* en que se en-  
 tretienen.

Los males, ni aun los morales,  
 contrarian la eficacia de la voluntad  
 divina; pero son castigo del que lo  
 merece.

### DIVISION ELECTORAL.

Hé aquí la division de los distritos  
 municipales en secciones electorales,  
 aprobada últimamente por el Ayun-  
 tamiento.

Distrito de la *Catedral*.

2208 electores; 9695 residentes: 5  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—Los 470 de Sta. Ma-  
 ría y 30 de la Puebla.

2.<sup>a</sup>—212 de la Raya, 139 de la  
 Puebla y 149 de Javalí viejo.

3.<sup>a</sup>—403 de Javalí nuevo y 97 de  
 Javalí viejo.

4.<sup>a</sup>—Los 457 de la Ñora y 43 de  
 Javalí nuevo.

5.<sup>a</sup>—Los 191 de Valladolides y 17  
 de la Raya.

Distrito del *Centro*.

2063 electores; 9251 residentes: 4  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—Los 216 de San Bar-

tolomé y los 189 de Santa Catalina.

2.<sup>a</sup>—500 de Beniján.

3.<sup>a</sup>—500 de Torreagüera.

4.<sup>a</sup>—341 de Beniján, 54 de To-  
 rreagüera y los 29 de Santa Cruz.

5.<sup>a</sup>—Los 234 de Sucina.

Distrito del *Mercado*.

2224 electores; 10,125 residentes: 5  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—Los 325 de S. Pedro,  
 22 de la Alberca y 85 de Espinardo.

2.<sup>a</sup>—500 de Espinardo.

3.<sup>a</sup>—345 de Guadalupe y 155 de  
 Espinardo.

4.<sup>a</sup>—500 de la Alberca.

5.<sup>a</sup>—Los 292 de Alquerías.

Distrito de la *Misericordia*.

1829 electores: 4 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—Los 280 de S. Mi-  
 guel y 206 del Palmar.

2.<sup>a</sup>—Los 343 de Aljezares.

3.<sup>a</sup>—406 del Palmar y los 94 del  
 Lobosillo.

4.<sup>a</sup>—Los 325 de Sangonera y 175  
 del Palmar.

Distrito de *Vidrieros*.

2138 electores; 9597 residentes: 4  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—500 de S. Antolin.

2.<sup>a</sup>—500 de S. Antolin.

3.<sup>a</sup>—Los 233 de S. Nicolás, y los  
 126 de Barqueros y Vuz-negra.

4.<sup>a</sup>—Los 272 de la Arboleja y 92  
 de S. Antolin.

5.<sup>a</sup>—Los 415 de la Albatalla.

Distrito de la *Puerta de Castilla*.

2185 electores; 9519 residentes: 4  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—Los 426 de San An-  
 drés.

2.<sup>a</sup>—500 de Aljucer.

3.<sup>a</sup>—202 de Aljucer y los 293 de  
 Corvera.

4.<sup>a</sup>—Los 232 de Nonduermas y los  
 67 de Cañada hermosa.

5.<sup>a</sup>—Los 398 del Esparragal y los  
 67 de la Matanza.

Distrito de la *Puerta Nueva*.

2077 electores; 9643 residentes: 5  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—Los 451 de San Lo-  
 renzo.

2.<sup>a</sup>—500 de Churra.

3.<sup>a</sup>—Los 308 de Zaráiche, los 48  
 de la Flota y 115 de Churra.

4.<sup>a</sup>—Los 394 de Monteagudo.

5.<sup>a</sup>—Los 168 de Gea y Truyels y  
 los 93 de Avileses.

Distrito de la *Trinidad*.

2101 electores; 9848 residentes: 5  
 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—450 de Sta. Eulalia y  
 los 38 de Carrascoy.

2.<sup>a</sup>—95 de Sta. Eulalia y 203 de  
 Puente-Tocinos.

3.<sup>a</sup>—500 de Puente-Tocinos.

4.<sup>a</sup>—500 de Santomera.

5.<sup>a</sup>—Los 206 del Raal y 109 de  
 Santomera.

Distrito del *Hospital*.

1874 electores: 4 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—500 de S. Juan.

2.<sup>a</sup>—206 de S. Juan y los 290 de  
 los Garres.

3.<sup>a</sup>—Los 341 del Llano de Brujas  
 y los 88 de Zeneta.

4.<sup>a</sup>—Los 141 de los Martínez, los



126 de Baños y Mendigo, los 112 de las Cañadas de S. Pedro y los 70 de Balsicas.

Distrito del Barrio.

2281 electores; 7,285 residentes: 4 concejales.

1.<sup>a</sup> seccion.—500 del Carmen.

2.<sup>a</sup>—500 del Carmen.

3.<sup>a</sup>—48 del Carmen, y 452 de San Benito.

4.<sup>a</sup>—252 de San Benito y los 207 del Rincon de Seca.

5.<sup>a</sup>—Los 290 de la Era-alta y los 34 de Jurado.

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO.

Mi estimado amigo: Como no me duelen prendas y mis actos tanto particulares como políticos acostumbro á realizarlos siempre con la más exquisita correccion, tócame restablecer la verdad de los hechos por alguien maliciosamente falseados, diciendo lisa y llanamente lo ocurrido en el círculo republicano centralista en las primeras horas de la noche del próximo pasado domingo.

Habiendo acordado el partido liberal dinástico dar una serenata á los concejales suspensos, sin distincion de color político, para significarles de este modo sus simpatías, tuve por mi parte la honra de visitar el círculo de la plaza de Belluga, con objeto de hacer presente á sus socios, que muy en breve y si en ello no tenían inconveniente pasaria la música á tocar en dicho círculo, puesto que, uno de sus individuos formaba parte del grupo de los concejales *desobedientes*, y siendo pesado y molesto el ir tocando de casa en casa, se había pensado que la manifestacion se hiciera en los distintos centros á que respectivamente pertenecian dichos individuos. Al propio tiempo les invité á que pasasen despues al círculo liberal para que tomasen un dulce en compañía nuestra. Lo primero fué aceptado por todos los individuos que allí se encontraban, significándome en cuanto á lo segundo, que no podian aceptar, pues aun cuando en sí el hecho nada de particular tenía, podian dársela torcidas interpretaciones y no querian dar pábulo á las murmuraciones y habillitas de los mal intencionados, con tanto mayor motivo cuanto que su jefe se encontraba ausente de esta poblacion.

Mis intenciones no eran otras que las que acabo de exponer, y creo las dije con suficiente claridad para que fuesen entendidas por todos, pero no obstante, para evitar recelos y suspicacias hube de repetirles que aquello no significaba mas que lo que se veia, que á nada nos obligaba ni á nada les comprometia tanto para el presente como para el porvenir, quedando cada partido en completa libertad de accion para seguir la línea de conducta que tuviese por conveniente.

Esta es la verdad de lo ocurrido; dada la seriedad de los individuos allí presentes no creo que ninguno de ellos haya desfigurado los hechos, pero como quiera que un diario de la noche hadado á entender otra cosa distinta, con sus fines particulares, á mi me toca como principal interesado hacer pública mi conducta, y manifestar al propio tiempo que ni en la prensa ni fuera de ella estoy dispuesto á consentir que osada y

descaradamente se me atribuyan frases y conceptos que no he vertido.

Antes de concluir me voy á permitir rectificar lo que dice V. en la seccion intitulada «Lo del dia» de su apreciable periódico correspondiente al dia de ayer.

Cuando se trata de dar una serenata, los directores de las bandas son los encargados de obtener la autorizacion necesaria y de pagar los arbitrios, esto por lo menos ha sido lo ocurrido con la serenata del domingo, estrañando el propio señor Fresneda la prohibicion de la música despues de abonados los arbitrios, única costumbre que dijo se seguia en estos casos. El sabrá si esto es cierto ó no, pero conste que si ha habido torpeza ó negligencia por alguien no será ciertamente por parte mia, aunque á mi ver si en este asunto se ha pecado de algo ha sido de un mal aconsejado y entendido celo.

Gracias mil por la insercion de estas líneas ofreciéndome al propio tiempo de V. aftmo. s. s. q. s. m. b.,

JESUALDO CAÑADA.

Murcia 22 de Abril de 1891.

ELECCIONES MUNICIPALES.

«El Liberal», «El Imparcial» y algun otro diario político han dado en estos dias cabida á un suelto que alguien les ha remitido, creyendo poner una pica en Flandes, suelto en el cual se acusa al Alcalde de esta corte de infracciones legales por no haber publicado en el dia 10 de este mes las listas de que trata el artículo 12 de la ley.

¿Ha leído el autor de tal descubrimiento y han visto esos colegas que lo han acogido, la citada segunda disposicion transitoria en la parte en que dice «que las primeras listas no se revisarán una vez ultimadas, hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicacion?»

Conste, pues, una vez mas que en este año y hasta Abril de 1892 no deben cumplirse los arts. 11 al 13 de la repetida ley de Sufragio; que por este año y hasta Abril de 1892 no deben practicarse las operaciones por esos artículos prescritas, porque así lo dispone clara y terminantemente el párrafo que dejamos copiado de la segunda disposicion transitoria de esa misma ley.

Y conste tambien que ni en poco ni en nada se opone á dicha disposicion transitoria y en nada tampoco abona la procedencia de la rectificacion del censo electoral en el año actual, lo mandado en el R. D. de 24 de Marzo próximo pasado.

Dice este Real decreto en su artículo 2.<sup>o</sup> que *cuando haya de tener efecto* la rectificacion del censo general de electores se aumente en las listas una casilla que exprese, respecto de cada elector, la cualidad de *elegible ó no elegible* para cargos de Concejales.

No manda que la rectificacion del censo general tenga efecto en este año, sino que cuando haya de tener efecto se haga lo que expresa.

Por último, se nos ha preguntado, si los primeros dos tercios ó primeros cuatro quintos de cuotas de que habla el art. 41 de la ley municipal á los efectos de la elegibilidad, se han de fijar con relacion á todos los contribuyentes del término ó con referencia al total de electores contribu-

yentes ó al total de los electores, contribuyentes y no contribuyentes.

Entendemos, que ni el número total de electores del término, ni el de los electores que sean contribuyentes, son factores que deban tomarse en cuenta para fijar los dos primeros tercios ó los primeros cuatro quintos de cuotas en que haya que estar comprendido para ser elegible, sino que únicamente se ha de partir del número de contribuyentes que resulten en el municipio, segun el reparto y matrícula.

En apoyo de este criterio haremos observar en primer término, que ni en el citado art. 41 ni por otro precepto legal se exige que los elegibles hayan de estar en la proporcion de las dos tercias ó las cuatro quintas partes de los electores.

Dicho art. 41 preceptúa que serán elegibles los que paguen una cuota directa de *las que comprendan en la localidad* los dos primeros tercios ó primeros cuatro quintos *de las listas de contribuyentes* por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio. No dice «de las listas de electores contribuyentes», sino «de contribuyentes», y en cuanto á estos no distingue entre varones ni hembras, vecinos y forasteros, sin que haya, por otra parte, motivos racionales suficientes para presumir en el legislador la intencion de esas distinciones. Por consecuencia, y aplicada la ley como está escrita y segun suena, la deduccion no puede ser otra que la que dejamos sentada.—(«Del Consu tor de los Ayuntamientos.»)

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Diario de Cartagena»:

«Las riñas de gallos que se efectuaron en el circo de la calle de la Arena, el pasado domingo, fueron notables al decir de los aficionados.

Las apuestas fueron numerosas y un tanto crecidas.

Los gallos de Cartagena dejaron el pabellon bien puesto.

Los de Murcia salieron con las alas arrastrando.»

¡Hombre!

—Invitados por nuestro paisano D. José Espin asistieron ayer tarde al Hotel de Ramos los directores de los periódicos diarios de esta localidad.

El objeto de la reunion era manifestar dicho señor, que teniendo la concesion para construir y explotar un dique flotante en el puerto de Santa Pola, creia que esta obra pudiera ser beneficiosa para Cartagena, su pueblo natal, y solo esperaba que la opinion pública, representada por la prensa periódica, le dijera si su creencia era la del pueblo de Cartagena, para en caso afirmativo pedir desde luego la concesion para este puerto.

La manifestacion unánime de todos los periódicos allí representados fué que el proyecto pudiera ser un nuevo venere de riqueza para Cartagena y desde luego todos se mostraron dispuestos á coadyuvar en cuanto les fuera posible á la realizacion inmediata de la obra.

—Con un lleno completo se celebró ayer tarde la corrida organizada por el gremio de marmolistas.

Todos los chicos probaron su va-

lor y su arte en las diferentes suertes de la lidia.

El ganado, bravucen, asasinó un jaco, dejando herido gravemente á otro idem.

Bartolomé Hernandez con la muleta y la espada, muy bien, obtuvo las orejas de los tres toros con quienes concluyó de cuatro estocadas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Abril de 1891.

No puede darse cosa más absurda que la moda: cambia sin razon ni fundamento lógico, y acepta lo que desechó por malo con la misma facilidad que un político tornadizo acepta cuando le conviene el programa que combatió cuando le perjudicaba.

¿Se acuerdan los lectores de la campaña que se emprendió contra los vestidos largos de las mujeres en las calles?

Pues bien; ahora se ha olvidado todo esto, y los vestidos largos, que casi habian desaparecido del salon, se han vuelto á presentar en las calles.

Una cuarta por lo menos arrastran los vestidos por la súa acera; y como ahora los llevan sin plegar en la cintura, parecen vestidos descosidos y prendidos con alfileres, que presentan á la mujer como envuelta en una funda.

Toda la tela que pasa del tobillo es tela perdida, escoba que barre las calles, aditamento perjudicial é inútil.

¿Y qué me dicen ustedes de la moda que viste á las niñas como á las señoras del año 30, con la cintura debajo del sobaco, las mangas bullonadas, la falda hueca y larga, terminada por un pomposo volante?

Parecen las pobres criaturas enanas como las que en muchas capitales de provincia ván bailando en la procesion del Córpus. No pueden correr, no pueden apenas moverse, y los angelicales semblantes ván medio ocultos por la descomunada capota, con una vuelta que parece la de una calesa.

Bueno que la moda sea caprichosa, pero que no sea irracional en los términos que lo es ahora. Hay que volver al vestido corto y á la mantilla; hay que adoptar los antiguos patrones, más cómodos y más baratos, y entrando en el terrazo de las economías y del órden, dar mucho menos que decir al padre Mon y al padre Coloma.—(Dis).

—De los cinco proyectos que, segun hemos anunciado, tiene preparados el ministerio de Gracia y Justicia para someterlos á la aprobacion de las Cámaras, solo el del Código penal es completo; los otros son de bases para confeccionar las leyes orgánicas del poder judicial, de enjuiciamiento civil y criminal é hipotecaria. Esto no obstante, el Sr. Villaverde tiene redactado en borrador el articulado de los mencionados proyectos para facilitar el trabajo á la comision de Códigos.

—E. espada *Minuto* se causó en la corrida de toros de ayer una profunda y grave herida en la cadera derecha.

La contusion que recibió en la cabeza al caer en el callejon, le causó una lijera conmocion cerebral.

Su hermano, el picador, resultó tambien herido por el quinto toro, que le causó una larga y profunda



herida en el peroné y la tibia derecha.

Anoche se hallaba en estado grave. —El ministro de la Gobernacion está invitando á algunos títulos de Castilla y á algunos diputados de la mayoría á que sean concejales por Madrid.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Sotero y San Cayo ps. y San Leónides mrs.  
**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de la Merced y San Juan de Dios.  
En la primera por la intencion de la persona que sufraga estos cultos. Y en la segunda por D. José Maria Martinez Motos, practicante que fué de este establecimiento.

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.**

*A las 8 de la mañana.*

Presion, 762.8 mm.; Temperatura 19.5; Humedad, 69°; Direccion de viento, O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

*A las 3 de la tarde.*

Presion, 762.0 mm.; Temperatura, 21.0; Humedad, 65°; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 10.0; Máxima, 25.0; Media, 17.5; Irradiacion solar, 34.8; Idem nocturna, 8.6.

Evaporacion, 9 mm.

**NOTICIAS LOCALES**

**Tienda asilo.**—Durante la última semana se han hecho 1360 raciones. Se han despachado 1221, dándose las restantes de limosna á las Hermanitas de los Pobres.

**Movimiento de los fondos:**—Entradas (contando la existencia anterior), ptas. 276.10.—Salidas, ptas. 252.44.

Está de Vocal de Semana el señor Megias.

El dia 1.º de Mayo inmediato se verificará en Mula la subasta por pujas á la llana para el arriendo á venta libre, ya en conjunto, ya por ramos separados, de los derechos sobre las especies de consumos, durante los años del 91-92 al 93-94, bajo el tipo de 292.362 pesetas 50 céntimos.

Segun telegrafian de Alcoy á «El Toreo», en la corrida celebrada el domingo último, estuvo Fabrilo superior toreando y valiente hasta la temeridad hiriendo. Este espada toreará en la corrida del dia del Corpus en esta ciudad.

El dia 25 de Mayo á las 12 de la mañana se verificará en la Seccion de Fomento, la subasta para el servicio de abastecimiento, en el año 1891-92, de los faros del Estacio, Hormiga, Isla de Escombreras y Cabo Tiñoso, bajo el tipo de 4.847 pesetas 25 céntimos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al joven é ilustrado médico de Portman nuestro amigo D. José Maestre Perez.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Pinar, que puede solicitarse en término de 15 dias.

Ha sido denunciado por la guardia civil al juzgado municipal, un sujeto avecinado en Sta. Catalina

del Monte, por maltratar á su convecino Antonio Martinez Nicolás.

Ha tomado posesion de su cargo, el médico del primer distrito rural, Sr. Garcia Nicola.

Ha sido declarado cesante el aspirante de tercera clase de la subalterna de Lorca, D. Miguel Gonzalez.

Ha sido detenido por la guardia civil Juan Antonio Mompean, avecinado en el paseo de Garay, por haber producido ligeras lesiones con un palo á Manuel Andugar, al ver que este y otros acometian á un cuñado suyo.

Anteanoche intentaron robar el escaparate de la zapatería «El Siglo XIX», en la calle de la Lenceria, para lo cual empezaron los rateros á violentar las tablas, de las que arrancaron grandes astillas. La aparicion de algun sereno, sin duda, ahuyentó á los rateros.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la subalterna de Lorca Macario Sastre y nombrado para esta vacante Manuel Santos Amorós.

Se cita al gremio de horchateros para esta tarde á las tres, en la horchateria de Marcos Amorós, con objeto de tratar del reparto de la contribucion.

A solicitud del alcalde de Mazarron, ha salido para aquella el oficial del Gobierno civil D. Mariano Moreno, con objeto de investigar los supuestos abusos que denuncia «La Verdad» de Mazarron contra la expresada autoridad, á la cual acusa de estar empleando materiales del derribo de la casa ayuntamiento en una casa que construye en el partido de Morata (Lorca).

**Farmacéuticos.** Se cita al gremio, en la farmacia de D. Manuel Martinez, á las seis de la tarde del dia 24 de los corrientes, para verificar el reparto de cuotas.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda certificacion del acuerdo la Junta de clases pasivas desestimando la instancia de D.ª Consuelo Jimenez, en solicitud de pension de Montepío, como viuda del registrador de la Propiedad D. Fernando Torrecillas.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

R. O. aprobando las condiciones para contratar un empréstito con destino á las obras del Almarjal.

Circular y R. O. disponiendo que los licenciados del ejército que soliciten destinos, promuevan sus instancias por conducto de los Capitanes generales.

R. O. referente á los ensanches de poblacion.

Anuncio de Cátedras vacantes.

Acuerdos de la Comision provincial, el 15 del corriente.

Subasta de fincas embargadas en esta capital por débitos de contribucion.

Anuncio de estar vacante la secretaria del juzgado municipal de Pinar.

—El de ayer:

Reales órdenes relativas á la concesion de líneas telefónicas y aprobando la clasificacion de las estaciones telegráficas de los establecimientos balnearios.

Otra excitando á los gobernadores

á que no consientan aprovechamientos forestales sin que se satisfaga el tributo del 10 por 100.

Circular del gobernador excitando á los alcaldes para que giren visitas semanales á las expendedorias de carne.

Subasta para contratar el abastecimiento de los faros de esta provincia.

Acuerdos de la Comision provincial el 16 del corriente.

Rectificacion de las cantidades con que aparecieron en el «Boletin» Pinar y Piñego, en el reparto del contingente.

Subasta para la entrega de materiales al arsenal de Cartagena.

Edictos de varias alcaldías anunciando la subasta de servicios municipales.

**Vacuna.**—Hoy y mañana de tres á cinco de la tarde se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de vacunacion de esta ciudad.

Segun los datos oficiales publicados en la «Gaceta», el establecimiento balneario de Archena ha sido el de mayor concurrencia de bañistas en la anterior temporada. La cifra de estos se elevó á 7.750, siguiéndole el de Ledesma con 3.125.

Ha salido para Ponferrada, su pais natal, nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras, con motivo de hallarse enfermo su señor tío.

Ayer hizo un buen trabajo en las oposiciones á la canongía vacante el opositor Sr Pons Rodriguez.

Esta mañana pronunciará la homilia el Sr. Cura párroco de S. Nicolás D. Pedro Martinez Garre, á quien ha tocado en suerte la exposicion del capítulo XIII de San Lucas.

Varios jóvenes nos han encargado que digamos al contratista de las sillas, que oirian con gusto la música en la Glorieta los jueves por la tarde á la hora del paso. Creemos que el Sr. Lopez Chacon, con que le garanticen los jóvenes, que no tendrá que poner dinero de su bolsillo para pagar la banda, no tendrá ninguna dificultad.

Nuestro amigo D. Adolfo Calderon Provacio, ha establecido su despacho de procurador, en la calle de Montije, núm. 2.

D. Ambrosio Braceli ha publicado un comunicado en «El Liberal Dinástico» manifestando, que el recurso pidiendo la nulidad de la division de distritos hecha por el Sr. Soriano, la firmó sin saber lo que era, invitado por D. Antonio Ortiz; y que si hubiera sabido lo que era, no lo hubiese firmado, por no aparecer como contrario á su partido, en el que hay personas, que respeta y considera, mucho más cuando está hace tiempo alejado de la política y dedicado al trabajo.

En el mismo ó parecido sentido publicará hoy en «El Independiente», otra rectificacion el cofirmante con el Sr. Braceli, D. José Martinez Gilabert, que tiene además otro interes, el de que no pueda creerse que el partido zorrillista, á que pertenece, ha tenido participacion directa ni indirecta en tan discutido asunto.

El domingo se celebró en la iglesia de San Nicolás, con la solemnidad de todos los años, la funcion que la

Asociacion Josefina, dedica á su titular y protector el Patriarca San José. Dijo la misa el Chantre de esta Catedral Sr. D. José Cánovas y predicó el Sr. D. Mariano Molina, capellan del Hospital.—Por la tarde ocupó la sagrada cátedra D. Eduardo Martinez Balsalobre.

—En el mismo dia dedicaron las Siervas de Jesús, en su precioso oratorio, una solemne fiesta al Patrocinio de San José, diciendo la misa el conónigo Sr. D. Idefonso Montesinos y predicando D. Antonio Ayala, coadjutor de Santa Catalina.

En la division de distritos que publicamos hoy, puede ver «La Paz» cómo se han inspirado extractamente en la ley, quien ha formado los distritos y quienes los han aprobado; pues sin conocerlos el colega, decia ayer que debian hacerse, como, en efecto, se han hecho.

Se le ha adjudicado á D. José Palmis el servicio de colocacion y desarme de la próxima feria de Mayo.

Han sido nombrados capellanes de honor y predicadores de S. M., nuestros amigos D. Salvador Gomez, teniente vicario del departamento de Cartagena y D. José Maria Perez, cura párroco de Alpera, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

**CARIDAD.**—Un joven de 29 años, casado, con dos hijos, é imposibilitado para el trabajo, hace dos años, pide una limosna por Dios á las buenas almas. En la imprenta de este periódico se darán las señas de su domicilio, ó se recibirán las limosnas.

**RESTAURANT DEL CASINO.** Plato del dia: «Morros á la gaditana».—Sorbetes: mantecado y fresa.—Se venden los pasteles de carne llamados Salteadores para postres, de 1 real en adelante.—Se venden monas.

**TEATRO ROMEO.**—Funcion para esta noche. «La leyenda del monje», «Chateau Margaux» y «Los inútiles».

**RESTAURANT DEL COMERCIO** Plato del dia: «Perdices alsalmin».—Se venden monas.

**TELEGRAMAS**

Madrid 21, á las 11 y 15 n.

En el Senado Cánovas leyó el siguiente proyecto de amnistia:

«Se concede á todos los que se rebelaron contra la forma de gobierno. Subsistirá responsabilidad civil y daños y perjuicios particulares. Los militares podrán optar por el retiro con arreglo á los años de servicio que llevaban cuando se sublevaron. Los soldados que no sirvieron el tiempo obligatorio, se destinarán á los cuerpos. El plazo para acogerse á la amnistia será de cuatro meses.»

En el Congreso Silvela declaró que los concejales interinos son elejibles.

La comision de actas graves proclamó candidatos electos los de Jaen y Carrion.

En el acta de Gracia acalorada discusion. Se acordó remitir los certificados de Salmeron del presidente de la audiencia de Barcelona, y al confrontarlos con las actas del escrutinio, se contradicen las firmas.

El presidente de la audiencia de Cartagena D. Pedro Espinal ha sido nombrado fiscal de la de Lorca á sus deseos. Su vacante la ocupará D. Antonio Maldonado, presidente de la de Ciudad Real.



A los que aun no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermo-sear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior a las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo, posee propiedades medicinales que dan vigor a la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones.—Exijase la «Marca Industrial» de Lanman y Kemp, grabada en acero (no litografiada.)

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ANUNCIOS.

### LA INDIA ESPAÑOLA.

SASTRERIA DE MATIAS TARRAGA Y H.º

Príncipe Alfonso, 47.

Frente a la confitería de Ruiz Funes.

Acaba de recibirse en este establecimiento gran surtido de géneros de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Grandes novedades para vestir con elegancia. Confecciones esmeradas y económicas.

Se confeccionan toda clase de prendas militares, civiles y eclesiásticas de altos y bajos funcionarios. Trajes para colegiales. Traje habilé, el moscovita, frac, milor ó capa inglesa, smoking, chaquet, americanas de cuantas formas se exijan, trajes de acayo, etc.

Para señoras, especialidad en trajes de amazona, paletó, librea, capa inglesa, levitin, smoking y todo lo concerniente al ramo de sastrería

Precios sin competencia. Príncipe Alfonso, 47. Frente a la confitería de Ruiz Funes. 10-8

### La Madrileña.--Novedades.

Inmejorable calidad.—Platería, 14. Precios sin competencia.

Hemos recibido una extensa colección de envolturas, capas, gorritas, capotitas etc. etc. para cristianar.

Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias.

Sombreros para señoras y niñas.

Vestidos y trajecitos para niños. Adornos para sombreros.

Perfumería, cuellos, puños, camisas (se hacen a la medida.)

Gran surtido de corbatas.—Se reforma toda clase de sombreros.

Platería, 14.—Bernardo Genis.—Platería, 14, 10-4-6-7

### SE VENDE UN EDIFICIO

que ha sido destinado a filatura de sed, con una bonita CASA de habitación, grandes patios en su fachada principal, locales PARA ALMACENES, y en su parte posterior UN HUERTO de frutales. Este edificio, titulado la Fuensanta, está situado en el camino de Aljizares, junto al paso nivel.

El mismo propietario tiene además a la venta varios artefactos de la industria harinera, entre otros un par de piedras francesas y dos calderas de vapor.

Para más detalles dirigirse a la antigua fábrica de seda de D. Pedro Victor Navarro, camino de Espinardo, actual morada del anunciante. 15-8-7-10

### SE ALQUILA O VENDE

una bonita finca con preciosas vistas y huerto, titulada «La Constancia», situada en el centro del llano de La Fuensanta a La Luz. Para tratar, en la plaza de San Pedro, 3. 30-10



REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Se venden en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Murcia: Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.

GUÍA DE MURCIA.—Se vende a 2 reales en la imprenta de este periódico.  
ESTAMPAS FINAS, con luto, propias para recordatorios de difuntos. Se ha recibido un variado surtido en la imprenta de este periódico y salen, poco más ó menos, a 25 céntimos cada una, ya impresas, según el número que se imprima.  
TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

## TONICO ORIENTAL



### GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

RAMA DE CRÍA.—Primeriza, para criar en su casa. Darán razon en Espinardo, cabezo de San Cristóbal, preguntando por Isabel Minguez.

OTRA.—Con leche de poco tiempo, que desea criar en su casa, Darán razon, en el partido de San Benito, camino de la Fuensanta, preguntando por Maria Franco Martinez. 3-2

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles. Calle de Capuchinas, 23.

### BAÑOS DE S. ANTONIO.

El establecimiento de baños tibios sito en esta ciudad, calle de la Fuensanta, quedará abierto al público desde el día primero de Mayo próximo en adelante.

El nuevo arrendatario de dichos baños D. Rosendo Martinez, no ha omitido gasto alguno para proporcionar las mejores comodidades y el mayor aseo a sus favorecedores.

Los precios serán sumamente módicos sirviendo a los bañistas las ropas que necesitasen. 8-2

### VAPOR NUEVO CORREO DE CARTAGENA.

Saldrá fijamente directo del puerto de Cartagena para el de Barcelona, todos los lunes al medio día, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Cartagena Sres. Cucarella y Clares, calle de Osuna, 11.

AVISO.—Se recomienda a los señores cargadores de ganado, que este buque reúne condiciones como ninguno por sus ventiladas y espaciosas bodegas para transporte de ganado. 8-6

A DOS REALES se venderá la Ley de Sufragio Universal, adaptada para las elecciones municipales. en la imprenta de este periódico, hasta el día 10 del corriente. Pasado ese día se venderá a una peseta.

COSTURERA.—Hay una jó-ven viuda que desea coser en las casas donde se les, llame. Darán razon, Val de San Antolin 62.

SE VENDE un aparato con su linterna de las mas modernas con 80 vistas escogidas para cuadro disolventes para representar en cualquier teatro ó salon y al público. Frenería, 2, segundo. 3-2

### CORSÉS

Surtido completo en tamaños grandes con faja y sin ellas, ha recibido ANTONIO MARTINEZ TORNEL, San Bartolomé, núm. 3.

## SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

### MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Montevideo**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Aifonso XIII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 3, de Barcelona, el vapor **San Ignacio** para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **Reina Mercedes**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Abril del 91 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares

Para más informes en Barcelona.—a la Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

COLOCACION.—La desea encontrar de cochero en casa particular, Tomás Alberola Martinez. Darán razon, en la cochera de la calle de la Sociedad, 12.

PASAS SUPERIORES de San Javier (cochera y exportadora María de los Angeles de la Peña). Se venden en cajas muy bonitas a 10 reales en la imprenta de este periódico.

Imp. de El Diario, Sociedad 10.